

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 40-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuarenta dos mil veintitrés, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios, a las diecisiete horas con dos minutos del once de octubre del dos mil veintitrés.

Directores con Asistencia Virtual, de conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje: Sr. Juan Alfaro López, Presidente; por reuniones previas, conectado desde su oficina en la Sede de La Uruca; Sr. Tyronne Esna Montero; por encontrarse reuniones previas, conectado desde su casa de habitación en Moravia; Sra. Cristina Alarcón Rivera, por temas de agenda, conectada desde su casa de habitación en Escazú; Sra. María del Mar Munguía Ramírez, por temas de agenda, conectada desde su casa de habitación en Heredia; Sr. Adrián Rodríguez Arias, por construcción de la carretera Cartago, San José, conectado desde su casa de habitación en Cartago; Sr. Ronald Bolaños Maroto, por temas de agenda, conectado desde su casa e habitación en Moravia; Sra. Eleonora Badilla Saxe, por problemas de tránsito por carreteras cerradas, conectada desde su oficina en Orotina; Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra de Educación Pública, por temas de agenda, conectada desde las oficinas del MEP.

Ausente: Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo, por motivos laborales.

Por la Administración con participación virtual: Sra. Wendy Fallas Rojas, Gerente General; Sra. Rocío Arce Cerdas, Subgerente Técnica; Sr. Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente Administrativo. Por la Auditoría Interna: Sr. Alfredo Hasbum Camacho, Auditor General. Por la Asesoría Legal: Sr. José Alejandro Hernández Vargas, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico, con asistencia presencial.

Expositores con participación virtual: Sr. Erick Calderón Rojas, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

Artículo 1: Presentación del Orden del Día.

Señor Presidente:

Buenas tardes, hoy tenemos un único punto en el Orden del Día y es el Oficio GG-1968-2023. Informe de Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2023, por lo que abriría el espacio para que podamos votar el Orden del Día:

Adrián Rodríguez, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

María del Mar Munquía, de acuerdo.

Ronald Bolaños Maroto, de acuerdo.

Sofía Ramírez, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

Artículo 2.- Oficio GG-1968-2023. Informe de Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2023.

Señor Presidente:

En este caso, don Sealtiel Álvarez nos haría la presentación.

Don Sealtiel, adelante, tiene usted la palabra.

Señor Subgerente Administrativo:

Si muy buenas tardes a todos, si por favor podemos ir incorporando a don Erick Calderón.

Inicio agradeciendo la flexibilidad para tener esta sesión, dado que como es de conocimiento, ya se había presentado en el pasado, la idea es poder aprobar esto por un requerimiento normativo, antes del día diez laboral.

Lo que vamos a presentar con don Erick, se refiere precisamente a los estados de ejecución presupuestaria, que esos deben informarse al STAP, entonces procederíamos con la presentación del informe que preparó la Unidad de Recursos Financieros.

Señor Calderón:

Buenas tardes, tal y como lo mencionó don Sealtiel, este informe es parte de lo último que está pidiendo la Autoridad Presupuestaria en información trimestral y la solicitud la realiza por medio de un decreto y precisamente debe ser presentado a Junta Directiva, para que lo reciban con todos los requisitos de presentación.

Procedo con la presentación:

Informe de Ingresos Corrientes III Trimestre 2023

TIPO DE INGRESOS	PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL PERÍODO	INGRESOS ACUMULADOS	% RECAUDACIÓN
CONTRIBUCIONES SOCIALES	118 936 489 835,00	89 508 996 081,00	113 014 321 671,96	95%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 575 921 298,00	2 681 940 978,00	5 876 413 642,35	164%
SUPERÁVIT LIBRE	7 363 164 668,00	5 522 373 504,00	0,00	0%
TOTAL DE INGRESOS	129 875 575 801,00	97 713 310 563,00	118 890 735 314,31	92%

Montos en colones Costarricenses

Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, III Trimestre 2023.



Resumen de Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO TOTAL	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMETIDO	RESERVADO	DISPONIBLE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
10 Remuneraciones	63 064 003 728,00	42 849 767 935,40	60 445 475,29	0,00	20 153 790 317,31	68%
11 Servicios	28 939 877 688,00	17 483 517 829,57	6 887 598 928,59	699 562 483,22	3 869 198 446,62	60%
12 Materiales y Suministros	4 305 531 196,00	2 380 859 068,75	346 838 054,04	614 825 588,02	963 008 485,19	55%
15 Bienes Duraderos	10 876 381 748,00	3 164 876 773,65	2 057 355 401,94	2 652 003 661,28	3 002 145 911,13	29%
16 Transferencias Corrientes	15 328 062 991,00	8 472 145 914,94	2 671 636 179,06	0,00	4 184 280 897,00	55%
17 Transferencias de Capital	7 360 764 668,00	7 350 744 668,00	0,00	0,00	10 020 000,00	100%
19 Sumas libres s/ asig. Presupuestaria	953 782,00	0,00	0,00	0,00	953 782,00	0%
TOTAL	129 875 575 801,00	81 701 912 190,31	12 023 874 038,92	3 966 391 732,52	32 183 397 839,25	63%

Montos en colones Costarricenses

Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, III Trimestre 2023.



Comparativo Ingresos Corrientes Acumulados III Trimestre de los años 2021, 2022 y 2023

PERIODO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	INGRESO ACUMULADO	% RECAUDACIÓN
2021	125 486 677 224,00	94 009 838 767,96	75%
2022	126 860 254 832,00	103 738 700 514,44	82%
2023	129 875 575 801,00	118 890 735 314,31	92%

Montos en colones Costarricenses

Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, III Trimestres 2023.



Señor Director Esna Montero:

Una pregunta, ¿a qué se debe que hayamos subido tanto del 2021 al 2023? No sé si nosotros estamos cobrando, recaudando, cómo es que se hace para ver esta gran diferencia que tuvimos 2021 al 2023, hay algo que diga el ¿por qué?

Señor Calderón:

Bueno, la recuperación económica es uno de los efectos, porque recuerden que estábamos saliendo de Pandemia, entonces para el 2021 y para ese año nada más nos aplicaba Regla Fiscal Ejecución, por lo que teníamos una formulación fuera de Regla Fiscal Formulación, pero sí caímos en Regla Fiscal Ejecución y básicamente lo que tenemos detectado es que en cada año los ingresos van para arriba, más o menos en un 7 u 8% es lo que aumentan los ingresos cada año.

También hay que recordar que la Institución no está formulando al total de los ingresos, está formulando con Regla Fiscal, entonces hay un asunto aquí que también es un elemento que también nos causa una desviación porque lo que recauda no corresponde con lo que efectivamente se va a recaudar en la realidad, por eso es que hay un 92%, se formula por debajo del límite, muy por debajo, se formula creo que con el escenario intermedio, porque la Unidad de Planificación saca tres, el reservado, el bajo y el alto, la unidad con que la Institución casi siempre sale es con el mediano, entonces todo eso de la diferencia, es lo que se ve aquí recaudado de más, también.

Señor Director Esna Montero:

Muchas gracias, Erick.

Señor Calderón:

Con mucho gusto don Tyrone.

Continúo con la presentación.

Comparativo Gasto Acumulado al III Trimestre de los años 2021, 2022 y 2023

PERIODO	TOTAL PRESUPUESTO	GIRADO ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN
2021	128 055 245 768,00	72 538 234 818,81	57%
2022	126 835 584 829,00	77 713 097 474,82	61%
2023	129 875 575 801,00	81 701 912 190,31	63%

Montos en colones Costarricenses

Fuente: Proceso de Presupuesto, datos del Sistema de Información Financiera, III Trimestre 2023.



Estado de Superávit Libre al III Trimestre 2023

Descripción	Monto
TOTAL	121 275 801 912,80
Superávit acumulado al 31 de Diciembre del 2022	128 638 966 580,80
Superávit Aplicado en Presupuesto Ordinario 2023	7 363 164 668,00

Nota: Montos en Colones Costarricenses

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF)

**Señor Presidente:**

Abriría el espacio para comentarios de los señores directores.

Bien don Erick, parece que no hay consultas adicionales, agradecemos su presentación. Buenas tardes.

Se retira el señor Calderón.

Don Sealtiel, desea agregar algo más.

Señor Subgerente Administrativo:

Únicamente hacer referencia al último comentario que hizo don Erick, sobre la expectativa de ejecución para este año, si bien es cierto se han presentado varios desafíos, nosotros todavía seguimos pensando en una ejecución para el año de aproximadamente 89, 90%.

Son varios desafíos los que se han estado manejando últimamente, pero seguimos con esa expectativa para el cierre de este año fiscal.

Señora Vicepresidenta Alarcón Rivera:

Gracias, lo que quería preguntar es si vamos a tener algún corte adicional, antes de terminar el año, como ya casi se termina el año, quedan escasos dos meses, entonces no sé si va a haber otra revisión que podamos hacer, talvez no como esta que es específica para el cumplimiento de la norma y demás, sino más que todo para llevar ese pulso, porque ahorita estamos en 63, al corte que estamos viendo por supuesto y pensar que vamos a llegar al 90 sería algo súper exitoso, en relación con los años anteriores y creo que sería buenísimo si pudiéramos ver ese avance, pensar en que a inicios de noviembre, dentro de un mes pudiéramos ver otro preliminar de cómo va la ejecución y cómo nos estamos acercando a esa expectativa que tenemos hoy de llegar a ese 89 o 90%.

Señor Subgerente Administrativo:

Sí claro, si así lo tienen a bien los miembros de Junta, nosotros con muchísimo gusto podríamos preparar un informe al cierre del mes y compartirlo con Junta, con mucho gusto.

Señor Presidente:

Muy bien, me parece que podríamos dejarlo para inicios de noviembre y otro a inicios de diciembre, como para poder apoyar esa opinión de Cristina. Creo que lo mencionaba Sealtiel, primero decir que lo que está comprometido como pudieron ver, es algo que esperamos obviamente que, según el transcurso de los días, se vayan ejecutando y pasen a mejorar el porcentaje de ejecución que se ve y alcanzar justamente esa cifra que se dice.

Cuando hablamos de algunos obstáculos, han tenido que ver con temas más como inscripción de algunos proyectos en MIDEPLAN, temas que tienen que ver con normativa que quedó en el Presupuesto Nacional, que la Asamblea Legislativa pidió generar algunas inscripciones en el Banco de Proyectos.

Esto realmente no era como habitual y ha generado que algunas cosas no hayan salido como esperábamos, incluso hoy tuve una reunión con la Ministra de MIDEPLAN y le comenté sobre esto y me dijo que ella había estado explicándole a la Asamblea Legislativa y que ella esperaba que fueran atendidas sus observaciones, para que en el presupuesto que justamente está revisándose y se va a aprobar próximamente, ojalá no se incluya una norma de este tipo, para que el otro año la ejecución no tenga estos inconvenientes, porque a veces han tenido que estar registrando incluso Coffe Makers, un proyecto de una pintura de un edificio, algo que no es inversión pública realmente, sino algo muy de mantenimiento.

Sin embargo, al momento estamos, por decirlo así con la necesidad de hacerlo y bueno ahí hemos estado con eso, pero me parece bien que lo que Cristina apunta, tal vez ahí entonces Sealtiel y Wendy, nos lo dejamos nosotros y lo apuntamos para que entonces iniciando noviembre y diciembre hagamos una breve revisión del tema.

No sé si hay alguna consulta adicional.

Bien, no habiendo consultas adicionales, la propuesta de acuerdo en este punto sería la siguiente:

ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL III TRIMESTRE 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1968-2023.

Me permitiría entonces abrir el espacio de votación, agradecemos dar la firmeza al tema:

Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.

Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme

Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.

María del Mar Munquía, de acuerdo y en firme.

Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.

Sofía Ramírez, de acuerdo- y en firme.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.

Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.



Instituto Nacional de Aprendizaje
SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA
Teléfono 2223-1528/2256-0552/ fax: 2255-4977
CORREO ELECTRÓNICO: BBEAVIDESBENAVIDES@INA.AC.CR

-1-
JD-AC-332-2023

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-332-2023

FECHA DE FIRMEZA: 11 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: OFICIO GG-1968-2023. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS III TRIMESTRE 2023.

PARA EJECUCIÓN: **UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS**

PARA INFORMACIÓN: Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencias, Asesoría Legal, Auditoría Interna.

QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 40-2023, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2023, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE ESA SESIÓN, EN SU CAPÍTULO I:

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso d) del artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva del INA y el inciso c) del artículo 7 de la Ley Orgánica del INA, establecen como función de ese órgano colegiado dictar el presupuesto y demás normas referentes al gasto e inversiones del Instituto.
2. Que mediante oficios GG-1968-2023, de fecha 10 de octubre de 2023, la Gerencia General remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio SGA-600-2023, sobre el **INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS III TRIMESTRE 2023**.



Instituto Nacional de Aprendizaje
SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA
Teléfono 2223-1528/2256-0552/ fax: 2255-4977
CORREO ELECTRÓNICO: BBENAVIDESBENAVIDES@INA.AC.CR

-2-
JD-AC-332-2023

3. Que el Proceso de Presupuesto, de la Unidad de Recursos Financieros elaboró el tercer informe trimestral de ejecución presupuestaria del período 2023, el cual incluye el detalle la ejecución del presupuesto al 30 de setiembre del año 2023.
4. Que en el presente informe se detalla la información presupuestaria que ha sido ejecutada por los dos programas que tiene la Institución, los cuales corresponden al Programa 1 "Servicios de Capacitación y Formación Profesional" y Programa 2 "Apoyo Administrativo".
5. Que como parte de una política transparente y en cumplimiento al procedimiento que establece el órgano contralor, la información ha sido digitada en el "Sistema de Información de Presupuestos Públicos" de la Contraloría General de la República de Costa Rica (SIPP).
6. Que después de una amplia deliberación del informe de cita, el señor Presidente Juan Alfaro lo somete a votación, de conformidad con el artículo 10, inciso f) del Reglamento de la Junta Directiva.
7. Que el informe que sustenta el presente acuerdo, se encuentra en los archivos que para tales efectos lleva la Secretaría Técnica y en el acta 40-2023.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR EL INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL III TRIMESTRE 2023,



Instituto Nacional de Aprendizaje
SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA
Teléfono 2223-1528/2256-0552/ fax: 2255-4977
CORREO ELECTRÓNICO: BBENAVIDESBENAVIDES@INA.AC.CR

-3-
JD-AC-332-2023

CON CORTE AL 30 DE SETIEMBRE 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1968-2023 Y SGA-600-2023.

SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR DICHO INFORME ANTE LOS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

BERNARDO
BENAVIDES
BENAVIDES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por BERNARDO
BENAVIDES BENAVIDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.12
09:02:06 -06'00'

Lic. Bernardo Benavides B.
SECRETARIO TÉCNICO JUNTA DIRECTIVA
jls*

Señor Subgerente Administrativo:

Tengo una petición en cuanto a si es posible que don Bernardo en la Secretaría nos pueda ayudar a sacar el eventual acuerdo lo más pronto posible el día de mañana, se apreciaría.

Señor Secretario Técnico:

Mañana a primera hora, con mucho gusto.

Señor Presidente:

Gracias a ambos.

Bueno ese sería el único punto de agenda, no sé si habrá algún tema adicional. Agradezco a todos por el apoyo para la realización de esta sesión extraordinaria.

Al ser las diecisiete y veintiún minutos del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 41-2023